

74



**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA  
DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES**

**Disposición**

**Número:** DI-2017-553-DGA

Buenos Aires, Jueves 2 de Noviembre de 2017

**Referencia:** VIATICOS LOZANO USHUAIA

Visto: el Expediente Electrónico 2017-10091-JUS-DGA; y

**Considerando:**

En este legajo se documentan los gastos originados en la asistencia del juez Luis LOZANO a participar del "Encuentro de Planificación Estratégica en Tierra del Fuego: Nuevos desafíos", desarrollado en la ciudad de Ushuaia, provincia de Tierra del Fuego, el día 26 de octubre pasado. La Resolución de Presidencia n° 46/2017 autorizó el desplazamiento del magistrado mencionado y aprobó el pago de los gastos y viáticos ocasionados por esa visita oficial. El área contaduría realizó la registración presupuestaria y contable de los gastos y preparó la orden de pago n° 634/2017. El área tesorería suscribió los comprobantes antedichos y preparó los libramientos correspondientes. El Director General Adjunto de Administración, Planificación Financiera y Presupuesto informó lo actuado y se solicita la aprobación de los pagos. Por ello,

**EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION  
DISPONE:**

1. Aprobar el pago a favor del juez Luis Francisco LOZANO, por la suma de UN MIL SEISCIENTOS VEINTE PESOS (\$ 1.620.-), en concepto de viáticos correspondientes a su participación en el "Encuentro de Planificación Estratégica en Tierra del Fuego: Nuevos desafíos", desarrollado en la ciudad de Ushuaia, provincia de Tierra del Fuego, el día 26 de octubre pasado, en todo de acuerdo con la orden de pago n° 634/2017.
2. Imputar los gastos conforme lo indicado por la Dirección General Adjunta de Administración, Planificación Financiera y Presupuesto, con cargo a la partida 2.2.3.7.2 del Presupuesto 2017.
3. Para su conocimiento y demás efectos, pase a la Dirección General Adjunta de Administración, Planificación Financiera y Presupuesto.

TORRES Ruben Rafael  
Director General de Administración  
Dirección General de Administración